

**PERÚ**Ministerio de
EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local
N° 02Comisión de
Contrato
PASEBA - 2022**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”****CONVOCATORIA N.º 001-2022**

La Comisión de Contratación **PASEBA – 2022** de la UGEL 02, convoca al proceso de selección y contratación de docentes en el Programa de Ampliación del Servicio Educativo de Educación Básica Alternativa – PASEBA, para el Ciclo Avanzado, de la forma de atención semipresencial, por campos del conocimiento, OFICIO N°00021-2022 -MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA-DEBA, de acuerdo al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	INICIO	FIN	HORARIO
Publicación de plazas.	10 de febrero 2022	11 de febrero 2022	-----
Presentación de Expedientes.	14 de febrero 2022	15 de febrero 2022	08:00 a 16:30 Hrs.
Derivación de Expedientes al Comité de Contrato PASEBA-2022.	16 de febrero 2022	16 de febrero 2022	08:00 a 16:30 Hrs.
Evaluación: Formación y Experiencia Laboral.	17 de febrero 2022	17 de febrero 2022	08:00 a 16:30 Hrs.
Evaluación: Elaboración de Sesión de aprendizaje.	18 de febrero 2022	18 de febrero 2022	10:00 a 11:00 Hrs.
Entrevista personal.	21 de febrero 2022	21 de febrero 2022	10:00 a 12:00 Hrs.
Elaboración y publicación del Cuadro de Méritos.	22 de febrero 2022	22 de febrero 2022	09:00 Hrs.
Adjudicación de plazas y firma del contrato.	24 de febrero 2022	24 de febrero 2022	09:00 Hrs.
Informe a DRE / UGEL.	25 de febrero 2022	25 de febrero 2022	16:00 Hrs.
Emisión de la Resolución Directoral.	28 de febrero 2022	28 de febrero 2022	-----

Nota:

- ✓ Referencia: R.M. N° 141-2013-ED. Que aprueba la Directiva N° 007-2013-MINEDU/VMGP-DIGEBA-DIPEBA.
- ✓ Los docentes postulantes deberán enviar su expediente digitalizado de manera virtual al siguiente correo: buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe, el cual debe contener lo siguiente, respetando lo establecido por el área correspondiente:
 - FUT de solicitud de CONTRATO DOCENTE, indicando el programa, campo de conocimiento y CEBA al que postula.
 - Título Escaneado por ambos lados.
 - Registro de SUNEDU para el caso de títulos universitarios.
 - Documento Nacional de Identidad.
 - Documentos que acrediten estudios y capacitaciones (de los cinco últimos años).
 - Experiencia profesional en la modalidad (resolución y boletas o constancia de pagos para públicos, y contrato y recibo por honorarios o boleta o constancias de pago para los privados).
 - Anexos 1, 5, 6, 7, 8 y 9 del Decreto Supremo 015-2020-MINEDU y su modificatoria 001-2022-MINEDU, rellenos y firmados y la ficha de recolección de datos.
- ✓ Los links para la etapa de elaboración de la sesión de aprendizaje y entrevista personal serán publicados en la página web de la UGEL 02.

San Martín de Porres, 10 de febrero de 2022.

La Comisión.

